

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		KMS/A		TITULO DE FOMENTO DE LA	
		LOPEZ		LUCAS		EMILIO		250000			
		AGODO		PABLO		MARIA		JOS			
CODIGO		☐		☐		☐		☐		☐	

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

[illegible]

1190825

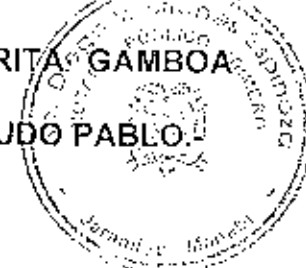
COPIA

NUMERO: (2013-13-21-01-P01530)

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES
EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y MARIA RITA GAMBOA
REYES; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSE AGUDO PABLO.

CUANTIA: USD. \$ 190.000,00

En el cantón Jaramijó, Cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintinueve de agosto del dos mil trece, ante mi **ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señores **EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS** y **MARIA RITA GAMBOA REYES**, de estado civil casados entre sí, de ocupación comerciante y ejecutiva del hogar respectivamente, por sus propios derechos, a quienes en adelante denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **MARIA JOSE AGUDO PABLO**, de estado civil casada, con disolución de la Sociedad Conyugal, razón debidamente marginada en el Acta de Matrimonio con fecha trece de agosto del dos mil trece, la misma que se agrega; de profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, por sus propios derechos, a quien en adelante denominaremos "**LA**



Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CANTÓN JARAMIJÓ

Sillo
c/2013

COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este Cantón, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno

conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen a la suscripción y otorgamiento de este contrato por una parte y por sus propios derechos los cónyuges señores **EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS** y **MARIA RITA GAMBOA REYES**, en calidad de "VENEDORES", y, por otra parte y por otra parte la señora **MARIA JOSE AGUDO PABLO**, de estado civil casada con disolución de la Sociedad Conyugal, razón debidamente marginada en el Acta de Matrimonio con fecha trece de agosto del dos mil trece, la misma que se agrega, por sus propios derechos, a quien para los efectos de este contrato se le denominara simplemente como la "**COMPRADORA**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, según escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Por lo cual consta que los señores Bélgica Margarita Anchundia

Sánchez, Juan Alejandro Castro Holguín, Segundo Ángel Delgado
Reyes, Aura Ángela Dioselina Flores Anchundia, Luis Alejandro Flores
Anchundia, Rosa Teresilda Flores Anchundia, Simón Jerónimo Flores
Anchundia y Víctor Manuel Flores Tómalá, dan en venta a favor del
señor **EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS**, un solar ubicado en el
Puerto de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE: Propiedad de Antonio Barrera Pino callejón intermedio, con
SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS, CUARENTA
CENTIMETROS; **POR ATRÁS:** Con callejón público que va a los sitios
Las Chacras y Palo Verde con SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE
METROS; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Víctor
Manuel Flores Tómalá con SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
METROS, DIEZ CENTIMETROS; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
Con propiedades de los señores Juan y Pedro Reyes Delgado con
OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA
CENTIMETROS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes antes

expuestos, manifiestan los vendedores cónyuges señores **EMIGDIO
OSWALDO LOPEZ LUCAS** y **MARIA RITA GAMBOA REYES**, que
hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la
señora **MARIA JOSE AGUDO PABLO**, una parte del terreno descrito
en la cláusula segunda del presente contrato, ubicado en la calle
pública principal del Barrio Jesús de Nazareth – Valle de Gavilán del
cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: SETENTA Y CUATRO METROS, OCHENTA Y
CUATRO CENTÍMETROS.- Calle Pública (Principal); **POR ATRAS:**
CUARENTA Y UN METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS y



Ab. Diego H. Briones Cepeda
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON DE LA GUAYABANA

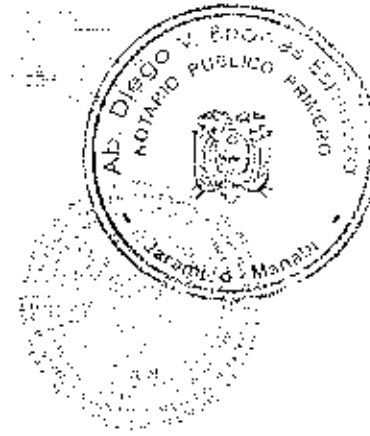
calle pública de DIEZ METROS de ancho más TREINTA Y OCHO METROS CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS y área sobrante propiedad del vendedor. Total: SETENTA Y NUEVE METROS; CIENTO Y TRES CENTÍMETROS; **POR EL COSTADO DERECHO: CIENTO TREINTA Y TRES METROS, TREINTA Y UN CENTÍMETROS.**- Área sobrante propiedad del Vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: CIENTO VEINTICINCO METROS, SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.**- Propiedad de Ángelo Iani. El terreno tiene una superficie total de **DIEZ MIL METROS CUADRADOS**

(10.000,00 M2).- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la cantidad de **CIENTO NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD. \$ 190.000,00)**, valor que los Vendedores, declaran haberlos recibido de manos de la parte Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto hacer reclamos posteriores de ninguna clase. Pero el impuesto de alcabalas y utilidades se lo ha cancelado en el Municipio del cantón Manta en base al avalúo que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD. \$ 250.000,00)**, como lo estipula el **COOTAD** en su artículo 532. Declaran además los

1

NOTA DE
CREDITO

ORIGINAL



En la ciudad de Managua, a los ... de ... del ...

OTORGADA POR ... EN ... PARA ...

... de ...

[Signature]
Ab. Diego V. Briones Esquivel
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Jaramila, Managua

... de ...

... de ...

ACTA NOTARIAL NUMERO: 2013.13.03.01.P.03777

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE; EN MI CALIDAD DE NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA Y EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA PREVISTA EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RECEPTADA QUE FUE LA PETICION DE LOS COMPARECIENTES, RECONOCIDAS QUE FUERON SUS FIRMAS Y RUBRICAS, EVACUADAS TODAS LAS DILIGENCIAS Y EXHIBIDOS LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA PETICION Y QUE SE INCORPORAN A LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA PARA QUE SIRVAN DE HABILITANTES, COMO TAMBIEN LA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN LA QUE RATIFICAN DE CONSUNO Y A VIVA VOZ SU VOLUNTAD DE DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA POR EFECTOS DEL MATRIMONIO DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE POR EFECTOS DEL MATRIMONIO TIENEN FORMADA LOS SEÑORES MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA Y MARIA JOSE AGUDO PABLO AUTORIZADOS PARA QUE LAS COPIAS DE LA MISMA, UNA VEZ QUE SEAN PROTOCOLIZADAS EN EL DESPACHO NOTARIAL A MI CARGO, PUEDAN INSCRIBIRSE EN EL TOMO DOS, PAGINA VEINTISEIS, ACTA NUMERO TRESCIENTOS



Ab. Diego V. Salazar Espinosa
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MANTA



NOVENTA DEL LIBRO DE MATRIMONIOS DEL AÑO DOS MIL
OCHO, EN LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL DEL CANTON
MANTA, PROVINCIA DE MANABI, DONDE CONSTA EL
MATRIMONIO EN REFERENCIA COMO TAMBIEN EN LOS
REGISTROS CORRESPONDIENTES. -

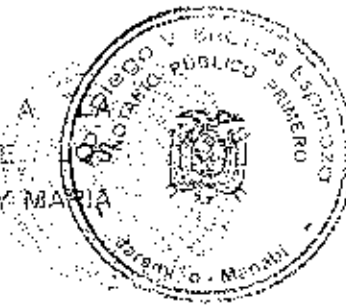
[Signature]
ABOGADA VIELKA REYES VINCES

Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (S.)
CANTON MANTA



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A
DECLARACION DE LA DISOLUCION CONYUGAL ENTRE LOS
CONYUGES SEÑORES MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA Y MARIA
JOSE AGUDO PABLO.



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Junio del año dos mil trece, a las nueve horas, ante mí, Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran los conyuges: Señores MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, uno, uno, cinco guion uno; y, señora MARIA JOSE AGUDO PABLO, ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, nueve, uno, siete, guion cuatro; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a la presente Acta. Juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, expresaron: "Que reconocen como suyas las firmas y rubricas puestas al pie de la solicitud de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, que antecede, y en la que se leen legibles respectivamente, manifestando que estas firmas son suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los cuales les toca intervenir". A esta petición se ha adjuntado la Partida de Matrimonio debidamente certificada de los comparecientes y copias de cédulas de ciudadanía. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, CONVOCO A AUDIENCIA DE CONCILIACION a los

Ag. Ju. de V. Brunos Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MANTA



comparecientes para el día tres de julio del año dos mil trece, a las once y treinta minutos a fin de proceder a levantar el Acta Notarial en la que ratifiquen la voluntad de declarar disuelta la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los comparecientes instruidos en debida forma, quedan legalmente convocados para tal efecto. Leída que les fue la presente Acta a los comparecientes, se afirman y ratifican en ella, estampando sus firmas y rúbricas al pie de la misma, en unidad de acto conmigo, la Notaria Encargada, de todo lo cual DOY FE. -



MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA

C.C.No.- 130489115-1

MARIA JOSE AGUDO PABLO

C.C.No.- 130915917-4

LA NOTARIA (E).-

M. V. Agudo Pablo
NOTARIA PÚBLICA (E.)
CANTON MANTA



ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA
SOCIEDAD CONYUGAL.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los tres días de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran en calidad de DECLARANTES, MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA, ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, uno, uno, cinco, guion uno : y, señora MARIA JOSE AGUDO PABLO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, nueve uno, siete, guion cuatro, cuyas copias fotostaticas debidamente certificadas por mí agrego a la presente Acta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta Acta de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se lleva a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, prevista en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Al efecto los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y a viva voz, se RATIFICAN EN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que tienen formada por efectos del matrimonio; de lo cual DOY FE PUBLICA.- Leída que les fue la presente Acta de Audiencia de



Ab. Inga V. Reyes V. VINCES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
cantón Manta



Conculación de los comparecientes, se afirman y ratifican en ella
estampando sus firmas y rúbricas al pie de la misma, en unidac
de acto conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.- X



MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA

C.C.No.- 130489115-1



MARIA JOSE AGUDO PABLO

C.C.No.- 130915917-4

LA NOTARIA (E).-

Mt. Vello Reyes Torres

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANA



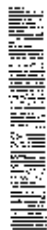
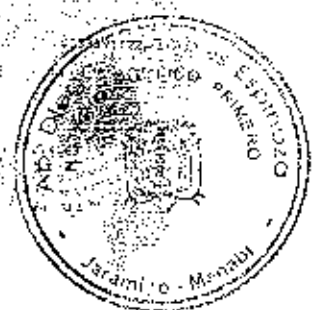
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

1309159174



CEDULA
 AGUDO PABLO
 MARIA JOSE
 CANTON: MANTA
 PROVINCIA: SANTA
 FECHA DE EMISION: 1984-05-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGUE: FERNANDO
 DOMICILIO: MANTA

NOTARIA
 SUPERIOR
 MANTAS
 AGUDO PABLO MARIA JOSE
 CANTON: MANTA
 PROVINCIA: SANTA
 FECHA DE EMISION: 2013-02-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGUE: FERNANDO
 DOMICILIO: MANTA



001
 001-0151 1309159174
 NÚMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 AGUDO PABLO MARIA JOSE

PROVINCIA: SANTA
 CANTON: MANTA
 ORGANIZACION: MANTA
 FECHA DE EMISION: 2013-02-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGUE: FERNANDO
 DOMICILIO: MANTA

AGUDO PABLO MARIA JOSE
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MANTA - SANTA

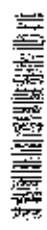
AGUDO PABLO MARIA JOSE
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MANTA - SANTA



[Faint, illegible text]



1304891151
CORRAL DAER MANUEL FERNANDO
0739956



099
093 - 0282 1304891151
CORRAL DAER MANUEL FERNANDO

DE FOLIO 100 DAVO 2 INCORPORADO A FOLIO 101 DETERMINA EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO
 NOTARIAL SEGUNDO Y LA LEY NOTARIAL VICENTE PRUTONER TO
 DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES CONDOMINIO
 MANUEL FERNANDO Y AGUADO PABLO MARIA JOSE LA CUARTA ES
 MONTERONADA; PARA LO CUAL CONFIERO ESTE TERCER TESTAMENTO, QUE SELLO Y
 FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS 03 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL
 TRECE-AÑ. VIELMA REYES VILLAS NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON
 MANTA.



[Firma]
 Ab. Pablo Rojas Villalobos
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA



ESTAS COPIAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
 Ab. Pablo Rojas Villalobos

[Firma]
 Ab. Diego V. Rojas Villalobos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 CANTON MANTA

FEATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE
 MANTA. A 13 de Agosto del 2013. CERTIFICO: Que en ésta fecha se procedió a la
 inscripción del Acta Notarial de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede en el libro
 MATRIMONIOS del año 2006, tomo 02, Pág. 26, Acta 330. Ticket No. 40916.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6159



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6159:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de agosto de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Propiedad de Antonio Barrera Pino callejón intermedio, con seiscientos cincuenta y
ocho metros cuarenta centímetros. POR ATRÁS: Con callejón publico que va a los Sitios Las
Chacras y Palo Verde con setecientos cuarenta y nueve metros: POR EL COSTADO
DERECHO: Con propiedad de Víctor Manuel Flores Tómalá con setecientos cincuenta y ocho
metros diez centímetros: POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades de los Sres.
Juan y Pedro Reyes Delgado con ochocientos ochenta y cuatro metros cincuenta centímetros.
SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA
QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	212 29/10/1969	198
Compra Venta	Compraventa	95 19/01/1987	248
Compra Venta	Compraventa	96 19/01/1987	251
Compra Venta	Compraventa	242 20/02/1987	652
Compra Venta	Compraventa	518 22/04/1987	1.365
Compra Venta	Donación	1.672 29/09/1997	1.810
Compra Venta	Compraventa	968 11/04/2000	6.199
Compra Venta	Compraventa	969 11/04/2000	6.205
Compra Venta	Compraventa	1.211 10/05/2002	10.720
Compra Venta	Compraventa	1.443 14/06/2002	12.814
Compra Venta	Compraventa	657 16/03/2005	9.382
Compra Venta	Compraventa	2.789 03/10/2008	40.018
Compra Venta	Compraventa	2.891 30/11/2010	50.822
Compra Venta	Compraventa	1.939 21/07/2011	33.845
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	2.579 16/09/2011	44.220
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.600 19/09/2011	44.550
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	2.608 20/09/2011	44.646
Compra Venta	Compraventa	2.641 22/09/2011	45.239
Compra Venta	Compraventa	2.779 05/10/2011	47.946
Compra Venta	Compraventa	2.782 05/10/2011	47.980
Compra Venta	Compraventa	2.914 18/10/2011	50.543
Compra Venta	Compraventa	2.915 18/10/2011	50.558
Compra Venta	Compraventa	3.208 14/11/2012	60.944

MA. DOLY V. PUECO ESPINOZA
NOTARIO PUECO PRIMERO

Compra Venta	Compraventa	3.588	18/12/2012	68.451
Compra Venta	Compraventa	58	04/01/2013	1.278

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 25 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 198

Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de octubre de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004315	Anchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004313	Castro Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004312	Delgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004310	Flores Anchundia Aura Angela Dioselisa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004314	Flores Anchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004311	Flores Anchundia Rosa Teresilda	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004316	Flores Anchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

2 / 25 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 248 - Folio Final: 250

Número de Inscripción: 95 Número de Repertorio: 130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores estan representado por su madre Señora Ela Margarita Bailon Cevallos de Lopez. Un lote de terreno el mismo que esta signado con el numero UNO y esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Caminos a las Chacras de Manta con Diez y ocho metros, cincuenta Centimetros. POR ATRAS: Mas terreno que se reserva los vendedores, con diez y seis metros. POR EL COSTADO DERECHO: Calle Planificada, con Veinte y tres metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Antonio Bailon y Otros, con Treinta y dos metros ochenta centimetros. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METRO VEINTE Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009948	Lopez Bailon Francisca Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-000000009950	Lopez Bailon Jhon Timmy	Soltero	Manta
Comprador	13-05620096	Lopez Bailon Jose Teofilo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No. Inscripción: Fea. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 212 29-oct-1969 198 198

3 / 25 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 19 de enero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 251 - Folio Final: 253

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 131

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por el Señor Jose Cesar Alonzo Pachay. Un lote de terreno signado con el número DIEZ el que esta circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL FRENTE: Camino a las Chacras de Manta, con catorce metros. POR ATRAS: Mas terreno que se reserva la vendedora, con doce metros. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Antonio Bailon y Otros, con treinta y nueve metros sesenta centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: A si mismo mas terreno que se reserva los vendedores, con cuarenta y siete metros. Lote de terreno que tiene una superficie total de QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009956	Holguin Alonzo Maria Celinda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fea. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

4 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de febrero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 652 - Folio Final: 654

Número de Inscripción: 242 Número de Repertorio: 339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de febrero de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador esta representado por el Señora Margarita Maria Reyes Cardenas de Alvarado. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y Calle publica. POR TRAS: Quince metros y Terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y cuatro metros sesenta centímetros y Terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y Terreno que se reservan los vendedores. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009958	Reyes Reyes Juan Ricardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fea. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

5 / 25 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.363 - Folio Final: 1.367

Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 801

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En terreno que está signado con el Numero 9, y lindera .Por el frente camino a las Chacras con catorce metros .Por
atras mas terrenos se reserva los vendedores con doce metros .Por el costado derecho propiedad de Jose Lopez
Bailon y otros antes de los trandentes con treinta y dos metros ochenta centímetros .Por el costado izquierdo
propiedad de Jose Alonzo antes de los trandentes con treinta y nueve metros sesenta centímetros , lote de terreno
que tiene una superficie total de cuatrocientos setenta metros sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005092	Bailon Lucas Antonio Roque	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000005090	Bailon Lucas Hector Jonas	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000005091	Bailon Lucas Jacinto Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005089	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005088	Lopez L.	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

6 / 25 Donación

Inscrito el: lunes, 29 de septiembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.010 - Folio Final: 1.011

Número de Inscripción: 1.672 Número de Repertorio: 3.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Emigdio Oswaldo López Lucas y María Rita Gamboa Reyes de López, Dona a Favor del Club Social
y Deportivo MELMOMI, representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Coello Izquierdo, el lote de terreno
Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada de la Ciudad de Manta, con una Superficie total de
VEINTE Y UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Donante	01-30015200	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Donante	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta
Donatario	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198



Handwritten signature

7 / 25 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de abril de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.199 - Folio Final: 6.204
 Número de Inscripción: 968 Número de Repertorio: 1.809
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de marzo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret, sitio la Cercada de la Ciudad de Manta, que tiene FRENTE, con veintinueve punto ochenta metros y calle pública. ATRAS, con ochenta y tres metros, propiedad del vendedor, señor Oswaldo Lopez Lucas. COSTADO DERECHO, setenta y ocho metros, calle dejada por el vendedor. COSTADO IZQUIERDO, con noventa y tres metros mas dieciseis punto cincuenta metros propiedad del señor Juan Reyes Delgado. Con un area total de cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01002030	Boada Muñoz Walter Gabriel	Casado	Manta
Comprador	13-04671223	Mera Quimis Digna Galud	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

8 / 25 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de abril de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.211
 Número de Inscripción: 969 Número de Repertorio: 1.810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de marzo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Jesús de Nazareth, sitio la cercada de la ciudad de Manta, que tiene Frente, con ochenta y ocho metros y calle principal. Atras, con ochenta y ocho metros y calle pública de 10 metros de ancho dejada por el vendedor, intermedia al estadio Melmoni. Costado derecho, con ciento veintitrés metros y calle pública. Costado izquierdo, con ciento trece metros y calle pública. Con un área total de 10.384,00 m2. Dentro de este terreno existe una cisterna de agua con capacidad de cincuenta galones que también entra a la venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04885681	Alvarado Mero Monica Teresa	Casado	Manta
Comprador	80-000000004983	Ianni Tello Angelo Arturo	Casado	Manta
Vendedor	01-30015200	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

9 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.720 - Folio Final: 10.727
 Número de Inscripción: 1.213 Número de Repertorio: 2.184
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Beatriz Alexandra Flores Alcivar por sus propios derechos y como Agente Oficiosa de las Señoritas Mario Eugenia Villegas Delgado y Maria Fernanda Montufar Flores. Terreno ubicado en el Barrio Valle Gavilán Jesús De Nazaret de la Parroquia y Cantón Manta. que tiene Por el frente 100 mts. 80 centímetros y calle publica: por atrás 108 mts. 50 centímetros: costado derecho 125 metros y calle publica. costado izquierdo 83 metros propiedad de D i g n a M e r a d e B o a d a

Con fecha 18 de Julio del 2002, se encuentra inscrita la Escritura de Aceptacion de Compraventa y Division de cuerpo cierto celebrada ante el Notario lero de Canton Manta el 12 de Junio del 2002, la Sra Maria Eugenia Villegas Delgado y Maria Fernanda Montufar Flores, solteras aceptan la compraventa que hiciera a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04089772	Flores Alcivar Beatriz Alexandra	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000010210	Montufar Flores Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000010209	Villegas Delgado Maria Eugenia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

10 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.814 - Folio Final: 12.824
 Número de Inscripción: 1.443 Número de Repertorio: 2.663
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Promesa de Compraventa, sobre un terreno ubicado en la Parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veintidos metros y lindera con calle publica. Por atrás veinte metros y lindera con lote numero dieciocho. Por el costado derecho, veinticinco metros y lindera con el lote numero diez. Por el costado izquierdo treinta y cinco metros y lindera con calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06269984	Lopez Rodriguez Freddy Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

11 / 25 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de marzo de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.382 - Folio Final: 9.397
 Número de Inscripción: 637 Número de Repertorio: 1.256
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que se la hace con Demandas. Actualmente canceladas. Con los siguientes medidas y linderos FRENTE, treinta metros Freddy Lopez y calle publica, desde este punto hacia el frente con ocho metros diez y siete centímetros calle publica, desde este punto hacia izquierda con cuarenta metros Francis Lopez, Hector Bailon, desde este punto hacia el frente con cuarenta y siete metros Maria Holguin desde este punto hacia la izquierda con veinte y tres metros y cinco centímetros, calle publica. ATRAS, ciento tres metros cuatro centímetros, mas angulo de ciento treinta y cinco grados con siete metros ochenta y ocho centímetros Emigdio Lopez (vendedor). COSTADO DERECHO, ciento cincuenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros Emigdio Lopez (vendedor). COSTADO IZQUIERDO, diez y nueve metros (línea curva) mas descientos quince metros, ochenta y siete centímetros mas trece metros (línea curva) calle Publica. AREA TOTAL, veinte mil cien metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003145	Compañía Codmatel Compañía Limitada		Manta
Vendedor	01-30015200	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

12 / 25 Compraventa

Inscrito el : viernes, 03 de octubre de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40.018 - Folio Final: 40.027
 Número de Inscripción: 2.789 Número de Repertorio: 5.489
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de septiembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un foto de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, hoy Barrio Valle Gavilan- Jesus De Nazareth, de la Ciudad de Manta, tiene por el frente ciento veintitres metros treinta y seis centímetros y calle publica. Por atras, ciento dieciseis metros treinta y cinco centímetros y area sobrante del vendedor señor Oswaldo Lopez. Por el costado derecho, cincuenta y dos metros cero ochocientos centímetros y calle publica mas ciento once metros cuarenta y seis centímetros y area sobrante del vendedor señor Oswaldo Lopez. Por el costado izquierdo, veintitres metros cincuenta y cuatro centímetros mas treinta y tres metros noventa y dos centímetros mas cuarenta y cinco metros veintinueve centímetros, mas cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros y propiedad particular. Superficie total de veinte mil metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03842866	Carofilis Vasquez Pericles Helenu	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 212 29-oct-1969 198 198

13 / 25 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 30 de noviembre de 2010
 Tomo: 80.822 - Folio Inicial: 50.822 - Folio Final: 50.852
 Número de Inscripción: 2.891 Número de Repertorio: 6.574
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del remanente ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta, jurisdicción del Canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el frente con ciento ochenta y seis metros, ochenta y siete centímetros y lindera con calle planificada, por atrás con ciento veintiseis metros ochenta y tres centímetros, mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho con ciento nueve metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Lopez Lucas. Por el costado izquierdo con ciento dieciseis metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Pericles Heleno Carofilis Vasquez. Teniendo una superficie total de veinte mil metros cuadrados cincuenta y tres centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04690660	Cevallos Ponce Edgar Cesar	Casado	Manta
Comprador	13-05274027	Vicuña Barzallo Beatriz Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

14 / 25 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011
 Tomo: 62 Folio Inicial: 33.845 - Folio Final: 33.857
 Número de Inscripción: 1.939 Número de Repertorio: 4.169
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de junio de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán Jesus de Nazareth de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente; veintinueve metros doce centímetros y lindera con calle planificada. Por atrás; veintinueve metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas, Por el costado derecho; treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas, por el costado izquierdo; treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Edgar Cevallos Ponce y esposa. Con una superficie total de mil metros cuadrados, expresando que en el área que se vende no existe afectación al plan regulador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013935	Madera Silva Carlos Danilo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005089	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

15 / 25 Resciliación de Compraventa

Inscrito el: viernes, 16 de septiembre de 2011

Tomo: 87 Folio Inicial: 44.220 - Folio Final: 44.232

Número de Inscripción: 2.579 Número de Repertorio: 5.435

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Resciliación de un contrato de promesa de Compraventa inscrita el 14 de junio de 2002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-06269984	Lopez Rodriguez Freddy Patricio	Soltero	Manta
Resciliante	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Resciliante	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1443	14-jun-2002	12814	12824

16 / 25 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 19 de septiembre de 2011

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.550 - Folio Final: 44.562

Número de Inscripción: 2.600 Número de Repertorio: 5.472

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA E HIPOTEC

ABIERTA. Rectificación de medida del lindero posterior de la escritura de fecha 30 de Noviembre del 2010, de

declar. ATRAS. Con dieciocho metros sesenta y un centímetros mas ciento veintiséis metros, ochenta y tres

centímetros mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. En lo

d e m u s l a e s c r i t u r a n o v a r i a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000001681	Banco de Guayaquil S A		Manta
Rectificador	13-04690660	Cevallos Ponce Edgar Cesar	Casado	Manta
Rectificador	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Rectificador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta
Rectificador	13-05274027	Vicuña Barzallo Beatriz Alexandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2891	30-nov-2010	50822	50852

17 / 25 Resiliación de Compraventa

Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 2011

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.646 - Folio Final: 44.658

Número de Inscripción: 2.608 Número de Repertorio: 5.492

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Resciliante	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Resciliante	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta
Resciliante	80-0000000009958	Reyes Reyes Juan Ricardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	242	20-feb-1987	652	654

18 / 25 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 2011

Tomo: 89 Folio Inicial: 45.239 - Folio Final: 45.251

Número de Inscripción: 2.641 Número de Repertorio: 5.574

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno ubicado en el actual barrio Jesus de Nazareth -Valle del Gavijan, que tiene por el frente; veintinueve metros doce centímetros y lindera con calle planificada, por atrás; treinta y un metros cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas (sobrante), por el costado derecho; treinta y cuatro metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas (sobrante), por el costado izquierdo; treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos Danilo Madera Silva (comprador) con una superficie total de mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013935	Madera Silva Carlos Danilo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

19 / 25 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de octubre de 2011

Tomo: 95 Folio Inicial: 47.946 - Folio Final: 47.960

Número de Inscripción: 2.779 Número de Repertorio: 5.870

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un terreno que tiene por el frente diez metros y lindera con calle publica (principal ingreso) Por atras diez metros y lindera con propiedad del señor Enigdio Lopez Lucas (sobrante) Por el costado derecho veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con la señora Diana Monserrate Lopez Pallasagua Por el costado izquierdo treinta y tres metros diecinueve centímetros y lindera con calle publica (principal ingreso) Con una superficie total de trescientos un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07443405	Cevallos Solorzano Pedro Javier	Casado	Manta
Vendedor	01-30015203	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

20 / 25 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de octubre de 2011

Tomo: 95 Folio Inicial: 47.980 - Folio Final: 47.994
Número de Inscripción: 2.782 Número de Repertorio: 5.874
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un terreno ubicado en la calle principal del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan del canton Manta , que tiene por el frente diez metros y lindera con calle publica (principal ingreso) Por atras diez metros y lindera con el señor Francisco Lopez Lopez . Por el costado derecho, veintinueve metros quince centímetros y lindera con propiedad de Enigdio Lopez Lucas (sobrante) . Por el costado izquierdo treinta y dos metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Francisco Lopez Lopez . Con una superficie total de trescientos metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038583	Vinces Sanchez Angel Vladimir	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

21 / 35 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de octubre de 2011

Tomo: 100 Folio Inicial: 50.543 - Folio Final: 50.557
Número de Inscripción: 2.914 Número de Repertorio: 6.123
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA una parte de remanente del terreno ubicado en este Puerto actualmente en Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán del Cantón Manta, que tiene por el frente: 30,02 metros lindera con calle pública (

principal ingreso.) Por atras : 38,19 m. lindera con propiedad del señor Emigdio López Lucas (sobrante) costado derecho 32,70 metros desde este punto hacia la derecha en 10,00m. lindera con señores Wladimir Vences Sánchez y Brian Cevallos por el costado izquierdo, con 77,09m. lindera con propiedad del señor Emigdio López Lucas (sobrante) y Diana Loo Pillasagua . A Rea total 2.300,00 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02145055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

22 / 25 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de octubre de 2011

Tomo: 100 Folio Inicial: 50.558 - Folio Final: 50.572
 Número de Inscripción: 2.915 Número de Repertorio: 6.126
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno que tiene por el frente doce metros setenta y dos centímetros y lindera con calle publica (principal ingreso). Por atras diez metros y lindera con propiedad del señor Emigdio Lopez Lucas (sobrante) Por el costado derecho veinticinco metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el señor Francisco Lopez Lopez , por el costado izquierdo veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con el señor Pedro Javier Cevallos Solorzano. Con una superficie total de trescientos cinco metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10226574	Loo Pillasagua Diana Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	01-30015200	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

23 / 25 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2012

Tomo: 138 Folio Inicial: 60.944 - Folio Final: 60.963
 Número de Inscripción: 3.208 Número de Repertorio: 7.076
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno que tiene por el frente setenta coma cuarenta y nueve metros, con calle publica de diez metros de ancho. Por atras setenta y tres coma cero siete metros con propiedad de Edgar Cevallos . Costado derecho noventa y seis coma cuarenta y nueve metros con propiedad particular. Costado izquierdo noventa y dos coma noventa y ocho metros propiedad de Carlos Madera , Danilo Madera . Con un area total de seis mil cuatrocientos cuarenta con once metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	05-01844732	Zuñiga Zuñiga Jose Augusto
Vendedor	80-000000005089	Gambon Reyes Maria Rita
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo

Estado Civil Domicilio

Soltero Manta

Casado Manta

Casado Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

24 / 25 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de diciembre de 2012

Tomo: 156 Folio Inicial: 68.451 - Folio Final: 68.467

Número de Inscripción: 3.588 Número de Repertorio: 7.892

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Marcabell

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área desmembrada ubicado en este Puerto de Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Treinta y

un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Amanda Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO:

Treinta y dos metros y lindera con calle pública de diez metros de ancho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Treinta y dos metros y lindera con propiedad del Señor Danilo Madera. Con una superficie total de mil metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000013935	Madera Silva Carlos Danilo
Vendedor	13-00152004	Gambon Reyes Maria Rita
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo

Estado Civil Domicilio

Soltero Manta

Casado Manta

Casado Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

25 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de enero de 2013

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.278 - Folio Final: 1.297

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 155

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* La Sra. Janeth Evelyn Torres Gonzalez, debidamente representada por su Apoderado el Sr. Angel Rafael Torres

Calderón. Una parte de terreno ubicado en la calle principal del Barrio Jesus de Nazareth - Valle de Gavilan del

cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros- calle pública; POR ATRAS:

Treinta y dos metros- área sobrante del vendedor (Señor Oswaldo López Lucas); POR EL COSTADO DERECHO:

Treinta y un metros veinticinco centímetros - Codimatel Cia Ltda; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un

metros veinticinco centímetros- área sobrante del vendedor (Señor Oswaldo López Lucas). Con un area total de mil

m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Estado Civil Domicilio

Vendedor 13-00152004 Gamboa Reyes Maria Rita Casado Manta
Vendedor 13-00151949 Lopez Lucas Emigdio Oswaldo Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: 212 No. Inscripción: 29-oct-1969 Folio Inicial: 198 Folio final: 198
Compra Venta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	25		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:50 del martes, 09 de julio de 2013

A petición de: *Don Juan León Góngora*

Elaborado por: *Julieta Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]

Nº 35721

LA FIDUCIARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

Apendice 1 con los datos de la inscripción. CERTIFICA: Que revisado el libro de la Fidejuesada que contiene el libro, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por los 12 años de inscripción. Tanto y Libros Municipales a cargo de LOPEZ LUCAS FRANCISCO
Por consiguiente se establece que no existe deuda de esta Municipalidad

15 febrero

VALIDA PARA LA CLAVE
E190802000 LA CERCADA
Manta, quince de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Diego V. Salazar Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta - 5 - 100 - 3043
15 de febrero del 2013

Diego V. Salazar Espinoza
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





AUTORIZACION

No. 295-1687

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a **MARIA JOSE AGUDO PABLO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno propiedad del Sr. Emigdio Oswaldo López Lucas y esposa, ubicado en la Calle Pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 74,84m. - Calle Pública (Principal)
Atrás: 41,39m. y Calle Pública de 10,00m. de ancho. Más 38,44m. y Área Sobrante Propiedad del Vendedor. Total=79,83m.
Costado derecho: 133,31m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 125,76m. - Propiedad de Angelo Iani
Área: 10.000,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 19 de 2013

Rainiero Loor Arteaga
ÁREA CONTROL URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

NOT. FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 26 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta. **26 AGO 2013**

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, aprueba la subdivisión del predio de Clave Catastral #1190802000 de Propiedad del SR. EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS, ubicado en la Calle Sin Nombre del Barrio Valle Gavilan-Jesus de Nazareth de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio:

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Autorizada 22 de Octubre de 1969, e Inscrita el 29 de Octubre de 1969): 559.870,44m².

Frente: 658,40m. - Propiedad de Don Antonio Barrera Pino y Callejón Intermedio

Atrás: 749,00m. - Callejón publico que conduce a Las Chacras y Palo Verde

Costado derecho: 758,10m. - Propiedad de Víctor Manuel Flores Tomala

Costado izquierdo: 884,50m. - Sres. Juan y Pedro Reyes Delgado

Área: 559.870,44m².

AREA VENDIDAS E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (19 Lotes):
122.340,40m².

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE CALLES: 18.299,39m².

AREA AFECTADA POR EL TRAZADO DE COLECTOR SANITARIO: 3.190,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA JOSE AGUDO PABLO: 10.000,00m².

Frente: 74,84m. - Calle Pública (Principal)

Atrás: 41,39m. y Calle Pública de 10,00m. de ancho Más 38,44m. y Área Sobrante Propiedad del Vendedor. Total=79,83m.

Costado derecho: 133,31m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado izquierdo: 125,76m. - Propiedad de Ángelo Iani

Área: 10.000,00m².

AREA SOBRANTE: 3 Lotes:

406.040,65m².

Lote de: 368.897,91m².

Lote de: 19.737,76m².

Lote de: 17.404,98m².

NOTA: La presente Subdivisión se emite de acuerdo a:

El Informe #0436-DACRM-PAF-13 de fecha julio 18/2013 de la Dirección de Avalúos y Catastro, en su parte pertinente señala: "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 19 del 2013

Sr. Rainiero Llor Arteaga

NOTA: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anexas reversos son iguales a sus originales, Manta

Ab. Elvira Cedeño Montañez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
ubicada a BARRIO JESU DE NAZARETH-VALLE DE GAVILAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$250000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ENARANIO

26

AGOSTO

2013



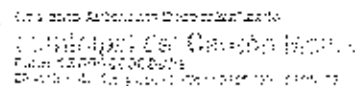
Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta, _____

26 Eliseo Adorno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





120

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO
1-18-05-03-003	23247.24	\$ 1,792,635.53	LA CERCADA	2013	84881	140785
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ LUCAS ENRIQUE		1200151949	Coste Mejora			
21/10/2013 12:39 IMACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 744.16	(\$ 58.53)	\$ 685.63
Lote se encuentra registrado como 3ra eda			Interes por Mora			
			MEJORAS 70*1	\$ 122.72		\$ 122.72
			MEJORAS 20*2	\$ 105.87		\$ 105.87
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 735.21		\$ 735.21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 549.95		\$ 549.95
			TOTAL A PAGAR			\$ 2,159.38
			VALOR PAGADO			\$ 2,159.38
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ALDO DIEGO V. SANCHEZ ESPINOSA
ORDINARIO PUBLICO PRIMERO
CET CASTELLANAR VAREJO

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroxicas
en 01 fojas utiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta 5 AGO 2013

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador





8/25/2013 3:58

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATÁSTRAL	AREA	ÁVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia SIE		1-19-08-25-000	10000,00	250000,00	93254	197337
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	LOPEZ LUCAS EMISIO OSWALDO	BARRIO JESUS DE NAZARETH- VALLE DE GAVILAN	Impuesto principal		1250,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		375,00	
			TOTAL A PAGAR		1625,00	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1625,00	
1309198174	AGUADO PABLO MARIA JOSE	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/25/2013 3:58 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1 CANCELADO 25 AGO 2013

ESPACIO EN BLANCO

Nº 105062

No. Certificación: 105062

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de julio de 2013

No. Electrónico: 94276

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-08-25-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH- VALLE DE GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 10000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	250000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	250000,00

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 1190802000.

Impreso por:

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

[Firma]
Ab. Filipe Gedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Nº 1050



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 105062

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 14276

Fecha: 25 de julio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-08-25-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH- VALLE DE GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 10000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	250000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	250000,00

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 1190802000.

IMPORTE: Que las precedentes reproducciones xerográficas impresas por el MAG. REYES y otros, en reversos son iguales a los originales, Manta

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



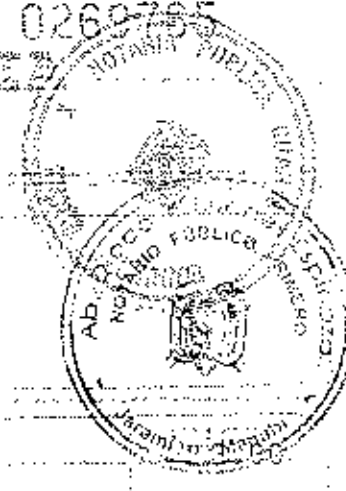
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0262785

1330151278001

LOPERA LUCAS EMIGLIO OSWALDO
LA CERCERA
TIGRECOCA

NOTARIA PUBLICA
MANTÁ



269558
MARGARITA ANCHUNDIA S.
22/08/2013 11:25:28
1401/18/2000

VALOR	DESCRIPTON
3.00	



TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 20 de noviembre de 2013
CERTIFICADO DE ~~DE~~ **QUE** las precedentes
reproducciones xeroográficas
en 01 fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 26 AGO 2013

Ab. Eloy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantá - Ecuador

Ab. Eloy Cordero Menéndez
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO
MANTÁ ECUADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070801

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0255318

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA CERCADA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0119080200-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 1,222,085.90
AVALUO PROPIEDAD: LA CERCADA, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251947
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 16/04/2013 14:56:41

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	183.31
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-91.66
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 91.66

TERCERA EDAD

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTA: Que las precedentes reproducciones xerográficas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales, Manta, 16/04/2013.

Ab. Eloy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Manta, 17 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO** con número de cédula 130015194-9 se encuentra registrado como, usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio # 285346 con dirección AV. 15 ENTRE C.13 Y 14, 353821 y 354316 con dirección B- JESUS DE NASARETH- LOS GAVILANES dirección el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

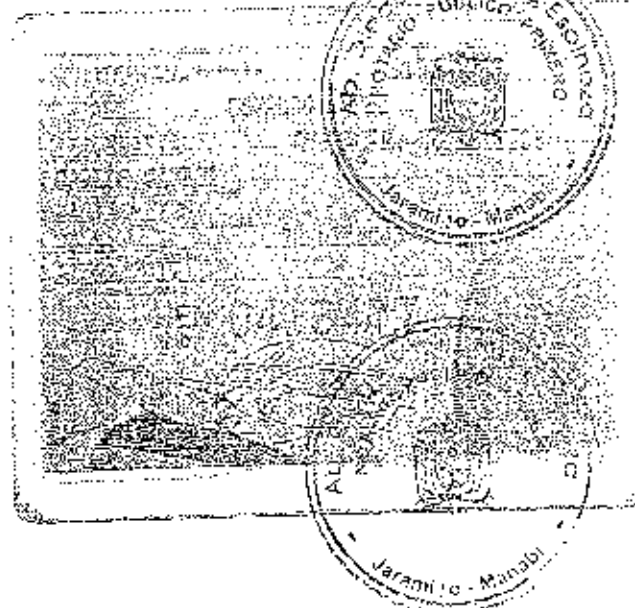
Tonya Helguín
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO
130240230-8

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroográficas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 3 AGO 2013

Eloy Celso Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador







REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CECILA DE
NÚM. 130915917-4
CIUDADANÍA
APellidos y Nombre
AGUDO PABLO
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL FERNANDO
CORRAL DAZA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombre
AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS
APellidos y Nombre de la madre
PABLO NARANJO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

[Signature]
DIRECTOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
LIC. DE EDUCACIÓN
V2335V1122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



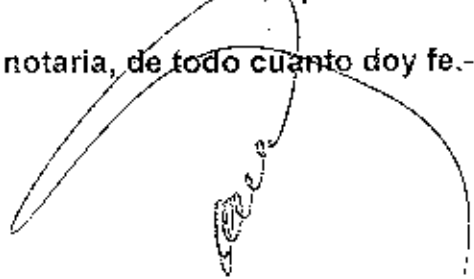
001
001 - 0151
NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUDO PABLO MARIA JOSE
1309159174
CECILA

PARA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

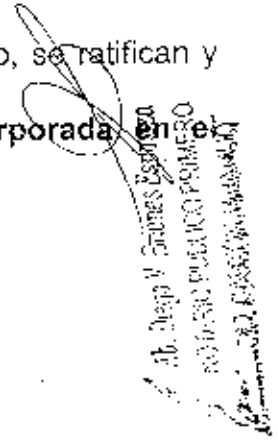
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURA

2
MANTA - PE
ZONA

Vendedores que el terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga a no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la Compradora que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de esta Escritura. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por la abogada **KATIUSKA MOREIRA AGUAYO**, afiliada del Colegio de Abogados de Manabí bajo el número tres mil quinientos cincuenta y dos, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS
C.C. No. 130015194-9




Ab. Katuska Moreira Aguayo
C.C. No. 130015194-9
Colegio de Abogados de Manabí
Nº 3522



Maria R Lopez
MARIA RITA GAMBOA REYES
 C.C. No. 130015200-4

[Signature]

MARIA JOSE AGUDO PABLO
 C.C. No. 130915917-4



04
**ESTAS.....FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI**

[Signature]
 Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTON JARAMIYO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
 PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE VEINTICUATRO FOJAS QUE
 SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO
 PRIMERO DEL CANTON JARAMIYO, ABOGADO DIEGO V. BRIONES
 ESPINOZA, JARAMIYO, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.
 ESCRITURA NUMERO 0013-13-11-01-001436, EL NOTARIO

[Signature]
 Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTON JARAMIYO



Y: 22/07/13

Dirección de
Avalúos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-724
Correo Electrónico: mmm@manta.gov.ec

Cédula:	
Clave Catastral:	1170602
Nombre:	17962566
Rubros:	
Impuesto Principal	
Sojar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	Solución

Reclamo: ☒ Continúa

[Firma]

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector: *[Firma]*

Firma del Inspector Fecha:

Informe Técnico:

SE ACTUALIZA AVALUO DE SUELO EN EL
STO. CEMA, SEGUN PLANO DE VALORES

[Firma]

Firma del Técnico Fecha: 22/07/13

Informe de aprobación:

[Firma]

Firma del Director de Avalúos y Catastro Fecha:

Notas

1. *What is the purpose of the study?*
 2. *What are the research questions or hypotheses?*
 3. *What is the study design?*
 4. *What is the sample size and how was it selected?*
 5. *What are the variables being measured?*
 6. *What are the data collection methods?*
 7. *What are the results of the study?*
 8. *What are the conclusions of the study?*
 9. *What are the limitations of the study?*
 10. *What are the implications of the study?*

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1038.

El presente documento es una copia de los originales de los documentos que se encuentran en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Policía Nacional, en la ciudad de Lima, Perú, y no es un documento original.

Compra Venta	Compraventa	2,588	18/12/2012	6,451
Compra Venta	Compraventa	58	04/01/2013	1,278

TRANSACCIONES REGISTRADAS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 10 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de octubre de 1969

Escribura/Único/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004315	Anchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Casero Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Delgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004310	Flores Anchundia Aura Angela Dioselina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004314	Flores Anchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004311	Flores Anchundia Rosa Teresita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004316	Flores Anchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

2 / 20 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 248 - Folio Final: 250

Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escribura/Único/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los compradores estan representado por su madre Señora Elis Margarita Bailon Cevallos de Lopez. Un lote de terreno el cual se esta signado con el numero UNO y esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: Caminos a las Chacras de Manta con Diez y ocho metros, cincuenta Centímetros. POR ATRAS: Mier terreno que se reserva los vendedores, con diez y seis metros. POR EL COSTADO DERECHO: Calle Planificada con Veinte y tres metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Antonio Bailon y Otros, con Treinta y dos metros ochenta centímetros. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS COCHENTA Y UN METRO VEINTE Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009948	Lopez Bailon Francisca Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000009950	Lopez Bailon Rhea Timmy	Soltero	Manta
Comprador	13-01520456	Lopez Bailon Jose Yordani	Soltero	Manta
Vendedor	13-0151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-0151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a lote que consta en:

Definición: 1986, 1987, 1988

Definición: 1986, 1987, 1988

Definición: 1986, 1987, 1988



A circular diagram showing the distribution of 1000 respondents by age group. The diagram is divided into segments representing different age ranges: 18-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, 65-74, 75-84, and 85+. The segments are color-coded and labeled with their respective percentages of the total sample.

22 Conservación

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.365 - Folio Final: 1.367

Número de Inscripción: 513 Número de Repertorio: 231

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Causante: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que está signado con el Número 9, y lindera. Por el frente camino a las Chacras con catorce metros. Por atrás mas terrenos se reserva los vendedores con doce metros. Por el costado derecho propiedad de Jose Lopez Ballon y otros antes de los trandentes con treinta y dos metros ochenta centímetros. Por el costado izquierdo propiedad de Jose Albano antes de los trandentes con treinta y nueve metros sesenta centímetros. Iste de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos sesenta metros sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005052	Ballon Lucas Antonio Roque	Soltero	Manta
Comprador	80-000000005090	Ballon Lucas Hector Jonas	Soltero	Manta
Comprador	80-000000005091	Ballon Lucas Jacinto Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005089	Gambon Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005088	Lopez L.	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	212	29-oct-1986	198	198

23 Permuta

Inscrito el: Lunes, 29 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.010 - Folio Final: 1.011

Número de Inscripción: 1.572 Número de Repertorio: 3.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Causante: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Emigdio Oswaldo López Lucos y Maria Rita Gambon Reyes de López, Dona a Favor del Club Social y Deportivo MELMOMI, representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Coclio Izquierdo, el lote de terreno Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth sitio La Corcada de la Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTE Y UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Donante	13-00152004	Gambon Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Donante	01-30015200	Gambon Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Donante	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta
Donatario	00-000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	212	29-oct-1986	198	198

1. Nombre: [illegible]
 2. Apellido: [illegible]
 3. Fecha de nacimiento: [illegible]
 4. Lugar de nacimiento: [illegible]
 5. Estado civil: [illegible]
 6. Ocupación: [illegible]
 7. Dirección: [illegible]
 8. Teléfono: [illegible]



El presente documento es una copia de la información personal de [illegible] y no debe ser utilizado para fines de identificación o para cualquier otro propósito. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de [illegible].

Los Apellidos de los hijos de [illegible] son:

Nombre	Apellido	Estado civil	Domicilio
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]

Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]

El presente documento es una copia de la información personal de [illegible] y no debe ser utilizado para fines de identificación o para cualquier otro propósito. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de [illegible].

Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]

Los Apellidos de los hijos de [illegible] son:

Nombre	Apellido	Estado civil	Domicilio
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]
Companero	[illegible]	Casado	[illegible]

Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]
 Los Apellidos de los hijos de [illegible] son: [illegible]



2 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.726 - Folio Final: 10.727

Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 2.184

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Beatriz Alexandra Flores Alcivar por sus propios derechos y como Agente Oficiosa de las Señoritas Maria Eugenia Villogas Delgado y Maria Fernanda Montufar Flores, Terreno ubicado en el Barrio Valle Gavilán Juntas De Nazaret de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene Por el frente 100 mts. 80 centímetros y calle publica por atrás 168 mts. 50 centímetros costado derecho 125 metros y calle publica, costado izquierdo 83 metros propiedad de D i g n a M e n t e B o a d e

Con fecha 18 de Julio del 2002, se encuentra inscrita la Escritura de Aceptación de Compraventa y División de cuerpo, siendo celebrada ante el Notario 1ero de Canton Manta el 12 de junio del 2002, la Sra Maria Eugenia Villogas Delgado y Maria Fernanda Montufar Flores, solteras aceptan la compraventa que hicieron a su favor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04089772	Flores Alcivar Beatriz Alexandra	Soltero	Manta
Comprador	20-000000010210	Montufar Flores Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	20-000000010209	Villogas Delgado Maria Eugenia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00152004	Gambos Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 212
 Fecha Inscripción: 29-oct-1969
 Folio Inicial: 198
 Folio Final: 198

10 / 25 Compraventa

Inscrito el: viernes, 1e de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.874 - Folio Final: 12.874

Número de Inscripción: 1.443 Número de Repertorio: 2.663

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Promesa de Compraventa sobre un terreno ubicado en la Parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veintidos metros y lindera con calle publica. Por atrás veinte metros y lindera con lote numero dieciocho. Por el costado derecho, veintidós metros y lindera con el lote numero diez. Por el costado izquierdo treinta y cinco metros y lindera con calle pública

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06269984	Lopez Rodriguez Freddy Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152004	Gambos Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 212
 Fecha Inscripción: 25-oct-1969
 Folio Inicial: 198
 Folio Final: 198

1. En el día 10 de mayo de 1966, a las 12:30 horas, se celebró una reunión en la que se acordó la realización de una encuesta a los habitantes de la zona de la finca, con el fin de conocer el estado de conservación de los monumentos y el tipo de uso que se les da.



La encuesta se realizó en la finca de la zona de la finca, con el fin de conocer el estado de conservación de los monumentos y el tipo de uso que se les da. Se encontraron los siguientes monumentos:

Monumento	Ubicación	Estado de conservación	Uso actual
Monumento a la Independencia	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Revolución	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Libertad	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Justicia	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Paz	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial

2. Observaciones

Se observó que los monumentos están en buen estado de conservación, pero se recomienda que se realicen trabajos de mantenimiento y restauración para mantenerlos en buen estado.



3. Conclusiones

Se concluye que los monumentos están en buen estado de conservación, pero se recomienda que se realicen trabajos de mantenimiento y restauración para mantenerlos en buen estado.

Monumento	Ubicación	Estado de conservación	Uso actual
Monumento a la Independencia	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Revolución	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Libertad	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Justicia	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial
Monumento a la Paz	En la zona de la finca	Buena	Uso residencial

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 212 Fecha Inscripción: 22-oct-1969 Folio Inicial: 198 Folio Final: 198

13 / 25 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de noviembre de 2010
 Tomo: 80 Folio Inicial: 59.572 - Folio Final: 59.582
 Número de Inscripción: 2.091 Número de Repertorio: 5.574
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
 Escritura/Único/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del remanente ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la parroquia urbana Manta, jurisdicción del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el frente con ciento ochenta y seis metros, ochenta y siete centímetros y lindera con calle planificada, por atrás con ciento veintiseis metros ochenta y tres centímetros, mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho con ciento nueve metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Lopez Lucas. Por el costado izquierdo con ciento dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Pericles Helene Caroflis Vasquez. Teniendo una superficie total de veinte mil metros cuadrados cincuenta y tres centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04690650	Cevallos Ponce Edgar Cesar	Casado	Manta
Comprador	13-05214027	Vicuña Barzallo Beatriz Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes María Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fecha Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 212 22-oct-1969 198 198

14 / 25 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011
 Tomo: 62 Folio Inicial: 33.845 - Folio Final: 33.857
 Número de Inscripción: 1.939 Número de Repertorio: 4.169
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de junio de 2011
 Escritura/Único/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el actual Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente; veintinueve metros doce centímetros y lindera con calle planificada. Por atrás; veintinueve metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas, Por el costado derecho; treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas, por el costado izquierdo; treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Edgar Cevallos Ponce y esposa. Con una superficie total de mil metros cuadrados, expresando que en el área que se vende no existe afectación al plan regulador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-030500019955	Madison Silva Carlos Marife	Soltero	Manta
Vendedor	13-000500000550	Gamboa Reyes María Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

Continúa en el libro...

Folio Repertorio: 4169

Manta, 21 de Julio de 2011

66

100

Downloaded from <http://ajph.org/> by guest on June 11, 2015

* * *

What is the maximum number of points that can be placed on a plane such that no three points are collinear?

[illegible]

Address: _____ Phone: _____

1. 500.000	1. 500.000	Combinaciones María Pili	Casaco	Nova
------------	------------	--------------------------	--------	------

[illegible]

5. 凡在本市行政区域内从事经营活动的个体工商户、个人独资企业、合伙企业、非法人企业、农民专业合作社、其他经济组织、自然人等，均应当依法向税务机关申报纳税。

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 293–300

Country	Year	Age	Sex	Year
Canada	1997	18-24	Male	1997

11/22/2004 12:03:41 PM

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

DOI: 10.1002/for

[illegible][illegible][illegible]

Journal of Management Inquiry, Vol. 17 No. 3, September 2008 296-310
DOI: 10.1177/1056492608318116
© The Author(s) 2008

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

^a Values are means ± SD.

2. *Elaboración de un protocolo de comparación hipotética*

pubblicato da **L'Espresso**, via Po, 12 - 00198 Roma Tel. 06-478971 Fax 06-47897200 e-mail: espresso@espressonline.it

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 101–108

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

[illegible]

Journal of Management Education 30(6)p. 789-804

11. 3. 1	11. 3. 2	11. 3. 3	11. 3. 4	11. 3. 5	11. 3. 6	11. 3. 7	11. 3. 8	11. 3. 9	11. 3. 10	11. 3. 11	11. 3. 12	11. 3. 13	11. 3. 14	11. 3. 15	11. 3. 16	11. 3. 17	11. 3. 18	11. 3. 19	11. 3. 20	11. 3. 21	11. 3. 22	11. 3. 23	11. 3. 24	11. 3. 25	11. 3. 26	11. 3. 27	11. 3. 28	11. 3. 29	11. 3. 30	11. 3. 31	11. 3. 32	11. 3. 33	11. 3. 34	11. 3. 35	11. 3. 36	11. 3. 37	11. 3. 38	11. 3. 39	11. 3. 40	11. 3. 41	11. 3. 42	11. 3. 43	11. 3. 44	11. 3. 45	11. 3. 46	11. 3. 47	11. 3. 48	11. 3. 49	11. 3. 50	11. 3. 51	11. 3. 52	11. 3. 53	11. 3. 54	11. 3. 55	11. 3. 56	11. 3. 57	11. 3. 58	11. 3. 59	11. 3. 60	11. 3. 61	11. 3. 62	11. 3. 63	11. 3. 64	11. 3. 65	11. 3. 66	11. 3. 67	11. 3. 68	11. 3. 69	11. 3. 70	11. 3. 71	11. 3. 72	11. 3. 73	11. 3. 74	11. 3. 75	11. 3. 76	11. 3. 77	11. 3. 78	11. 3. 79	11. 3. 80	11. 3. 81	11. 3. 82	11. 3. 83	11. 3. 84	11. 3. 85	11. 3. 86	11. 3. 87	11. 3. 88	11. 3. 89	11. 3. 90	11. 3. 91	11. 3. 92	11. 3. 93	11. 3. 94	11. 3. 95	11. 3. 96	11. 3. 97	11. 3. 98	11. 3. 99	11. 3. 100	11. 3. 101	11. 3. 102	11. 3. 103	11. 3. 104	11. 3. 105	11. 3. 106	11. 3. 107	11. 3. 108	11. 3. 109	11. 3. 110	11. 3. 111	11. 3. 112	11. 3. 113	11. 3. 114	11. 3. 115	11. 3. 116	11. 3. 117	11. 3. 118	11. 3. 119	11. 3. 120	11. 3. 121	11. 3. 122	11. 3. 123	11. 3. 124	11. 3. 125	11. 3. 126	11. 3. 127	11. 3. 128	11. 3. 129	11. 3. 130	11. 3. 131	11. 3. 132	11. 3. 133	11. 3. 134	11. 3. 135	11. 3. 136	11. 3. 137	11. 3. 138	11. 3. 139	11. 3. 140	11. 3. 141	11. 3. 142	11. 3. 143	11. 3. 144	11. 3. 145	11. 3. 146	11. 3. 147	11. 3. 148	11. 3. 149	11. 3. 150	11. 3. 151	11. 3. 152	11. 3. 153	11. 3. 154	11. 3. 155	11. 3. 156	11. 3. 157	11. 3. 158	11. 3. 159	11. 3. 160	11. 3. 161	11. 3. 162	11. 3. 163	11. 3. 164	11. 3. 165	11. 3. 166	11. 3. 167	11. 3. 168	11. 3. 169	11. 3. 170	11. 3. 171	11. 3. 172	11. 3. 173	11. 3. 174	11. 3. 175	11. 3. 176	11. 3. 177	11. 3. 178	11. 3. 179	11. 3. 180	11. 3. 181	11. 3. 182	11. 3. 183	11. 3. 184	11. 3. 185	11. 3. 186	11. 3. 187	11. 3. 188	11. 3. 189	11. 3. 190	11. 3. 191	11. 3. 192	11. 3. 193	11. 3. 194	11. 3. 195	11. 3. 196	11. 3. 197	11. 3. 198	11. 3. 199	11. 3. 200	11. 3. 201	11. 3. 202	11. 3. 203	11. 3. 204	11. 3. 205	11. 3. 206	11. 3. 207	11. 3. 208	11. 3. 209	11. 3. 210	11. 3. 211	11. 3. 212	11. 3. 213	11. 3. 214	11. 3. 215	11. 3. 216	11. 3. 217	11. 3. 218	11. 3. 219	11. 3. 220	11. 3. 221	11. 3. 222	11. 3. 223	11. 3. 224	11. 3. 225	11. 3. 226	11. 3. 227	11. 3. 228	11. 3. 229	11. 3. 230	11. 3. 231	11. 3. 232	11. 3. 233	11. 3. 234	11. 3. 235	11. 3. 236	11. 3. 237	11. 3. 238	11. 3. 239	11. 3. 240	11. 3. 241	11. 3. 242	11. 3. 243	11. 3. 244	11. 3. 245	11. 3. 246	11. 3. 247	11. 3. 248	11. 3. 249	11. 3. 250	11. 3. 251	11. 3. 252	11. 3. 253	11. 3. 254	11. 3. 255	11. 3. 256	11. 3. 257	11. 3. 258	11. 3. 259	11. 3. 260	11. 3. 261	11. 3. 262	1
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	---

Address: 11111 N. 27th Ave., Suite 200, Phoenix, AZ 85016

2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	2029-2030	2030-2031	2031-2032	2032-2033	2033-2034	2034-2035	2035-2036	2036-2037	2037-2038	2038-2039	2039-2040	2040-2041	2041-2042	2042-2043	2043-2044	2044-2045	2045-2046	2046-2047	2047-2048	2048-2049	2049-2050	2050-2051	2051-2052	2052-2053	2053-2054	2054-2055	2055-2056	2056-2057	2057-2058	2058-2059	2059-2060	2060-2061	2061-2062	2062-2063	2063-2064	2064-2065	2065-2066	2066-2067	2067-2068	2068-2069	2069-2070	2070-2071	2071-2072	2072-2073	2073-2074	2074-2075	2075-2076	2076-2077	2077-2078	2078-2079	2079-2080	2080-2081	2081-2082	2082-2083	2083-2084	2084-2085	2085-2086	2086-2087	2087-2088	2088-2089	2089-2090	2090-2091	2091-2092	2092-2093	2093-2094	2094-2095	2095-2096	2096-2097	2097-2098	2098-2099	2099-2100	2100-2101	2101-2102	2102-2103	2103-2104	2104-2105	2105-2106	2106-2107	2107-2108	2108-2109	2109-2110	2110-2111	2111-2112	2112-2113	2113-2114	2114-2115	2115-2116	2116-2117	2117-2118	2118-2119	2119-2120	2120-2121	2121-2122	2122-2123	2123-2124	2124-2125	2125-2126	2126-2127	2127-2128	2128-2129	2129-2130	2130-2131	2131-2132	2132-2133	2133-2134	2134-2135	2135-2136	2136-2137	2137-2138	2138-2139	2139-2140	2140-2141	2141-2142	2142-2143	2143-2144	2144-2145	2145-2146	2146-2147	2147-2148	2148-2149	2149-2150	2150-2151	2151-2152	2152-2153	2153-2154	2154-2155	2155-2156	2156-2157	2157-2158	2158-2159	2159-2160	2160-2161	2161-2162	2162-2163	2163-2164	2164-2165	2165-2166	2166-2167	2167-2168	2168-2169	2169-2170	2170-2171	2171-2172	2172-2173	2173-2174	2174-2175	2175-2176	2176-2177	2177-2178	2178-2179	2179-2180	2180-2181	2181-2182	2182-2183	2183-2184	2184-2185	2185-2186	2186-2187	2187-2188	2188-2189	2189-2190	2190-2191	2191-2192	2192-2193	2193-2194	2194-2195	2195-2196	2196-2197	2197-2198	2198-2199	2199-2200	2200-2201	2201-2202	2202-2203	2203-2204	2204-2205	2205-2206	2206-2207	2207-2208	2208-2209	2209-2210	2210-2211	2211-2212	2212-2213	2213-2214	2214-2215	2215-2216	2216-2217	2217-2218	2218-2219	2219-2220	2220-2221	2221-2222	2222-2223	2223-2224	2224-2225	2225-2226	2226-2227	2227-2228	2228-2229	2229-2230	2230-2231	2231-2232	2232-2233	2233-2234	2234-2235	2235-2236	2236-2237	2237-2238	2238-2239	2239-2240	2240-2241	2241-2242	2242-2243	2243-2244	2244-2245	2245-2246	2246-2247	2247-2248	2248-2249	2249-2250	2250-2251	2251-2252	2252-2253	2253-2254	2254-2255	2255-2256	2256-2257	2257-2258	2258-2259	2259-2260	2260-2261	2261-2262	2262-2263	2263-2264	2264-2265	2265-2266	2266-2267	2267-2268	2268-2269	2269-2270	2270-2271	2271-2272	2272-2273	2273-2274	2274-2275	2275-2276	2276-2277	2277-2278	2278-2279	2279-2280	2280-2281	2281-2282	2282-2283	2283-2284	2284-2285	2285-2286	2286-2287	2287-2288	2288-2289	2289-2290	2290-2291	2291-2292	2292-2293	2293-2294	2294-2295	2295-
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

1. 1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021	2022-2023	2024-2025	2026-2027	2028-2029	2030-2031	2032-2033	2034-2035	2036-2037	2038-2039	2040-2041	2042-2043	2044-2045	2046-2047	2048-2049	2050-2051	2052-2053	2054-2055	2056-2057	2058-2059	2060-2061	2062-2063	2064-2065	2066-2067	2068-2069	2070-2071	2072-2073	2074-2075	2076-2077	2078-2079	2080-2081	2082-2083	2084-2085	2086-2087	2088-2089	2090-2091	2092-2093	2094-2095	2096-2097	2098-2099	2100-2101	2102-2103	2104-2105	2106-2107	2108-2109	2110-2111	2112-2113	2114-2115	2116-2117	2118-2119	2120-2121	2122-2123	2124-2125	2126-2127	2128-2129	2130-2131	2132-2133	2134-2135	2136-2137	2138-2139	2140-2141	2142-2143	2144-2145	2146-2147	2148-2149	2150-2151	2152-2153	2154-2155	2156-2157	2158-2159	2160-2161	2162-2163	2164-2165	2166-2167	2168-2169	2170-2171	2172-2173	2174-2175	2176-2177	2178-2179	2180-2181	2182-2183	2184-2185	2186-2187	2188-2189	2190-2191	2192-2193	2194-2195	2196-2197	2198-2199	2200-2201	2202-2203	2204-2205	2206-2207	2208-2209	2210-2211	2212-2213	2214-2215	2216-2217	2218-2219	2220-2221	2222-2223	2224-2225	2226-2227	2228-2229	2230-2231	2232-2233	2234-2235	2236-2237	2238-2239	2240-2241	2242-2243	2244-2245	2246-2247	2248-2249	2250-2251	2252-2253	2254-2255	2256-2257	2258-2259	2260-2261	2262-2263	2264-2265	2266-2267	2268-2269	2270-2271	2272-2273	2274-2275	2276-2277	2278-2279	2280-2281	2282-2283	2284-2285	2286-2287	2288-2289	2290-2291	2292-2293	2294-2295	2296-2297	2298-2299	2300-2301	2302-2303	2304-2305	2306-2307	2308-2309	2310-2311	2312-2313	2314-2315	2316-2317	2318-2319	2320-2321	2322-2323	2324-2325	2326-2327	2328-2329	2330-2331	2332-2333	2334-2335	2336-2337	2338-2339	2340-2341	2342-2343	2344-2345	2346-2347	2348-2349	2350-2351	2352-2353	2354-2355	2356-2357	2358-2359	2360-2361	2362-2363	2364-2365	2366-2367	2368-2369	2370-2371	2372-2373	2374-2375	2376-2377	2378-2379	2380-2381	2382-2383	2384-2385	2386-2387	2388-2389	2390-2391	2392-2393	2394-2395	2396-2397	2398-2399	2400-2401	2402-2403	2404-2405	2406-2407	2408-2409	2410-2411	2412-2413	2414-2415	2416-2417	2418-2419	2420-2421	2422-2423	2424-2425	2426-2427	2428-2429	2430-2431	2432-2433	2434-2435	2436-2437	2438-2439	2440-2441	2442-2443	2444-2445	2446-2447	2448-2449	2450-2451	2452-2453	2454-2455	2456-2457	2458-2459	2460-2461	2462-2463	2464-2465	2466-2467	2468-2469	2470-2471	2472-2473	2474-2475	2476-2477	2478-2479	2480-2481	2482-2483	2484-2485	2486-2487	2488-2489	2490-2491	2492-2493	2494-2495	2496-2497	2498-2499	2500-2501	2502-2503	2504-2505	2506-2507	2508-2509	2510-2511	2512-2513	2514-2515	2516-2517	2518-2519	2520-2521	2522-2523	2524-2525	2526-2527	2528-2529	2530-2531	2532-2533	25
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----

[illegible]

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398</
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

Detailed description of Figure 1: The graph plots the percentage of total catch against the percentage of total effort for five fish species. The x-axis, labeled 'Percentage of total effort', ranges from 0 to 100 in increments of 20. The y-axis, labeled 'Percentage of total catch', also ranges from 0 to 100 in increments of 20. The species and their corresponding curves are: Yellow perch (a steep curve starting at (0,0) and reaching 100% catch at approximately 20% effort), Rock bass (a curve reaching 100% catch at approximately 40% effort), White perch (a curve reaching 100% catch at approximately 60% effort), Striped bass (a curve reaching 100% catch at approximately 80% effort), and Rockfish (a curve reaching 100% catch at 100% effort).

Percentage of total effort	Yellow perch (%)	Rock bass (%)	White perch (%)	Striped bass (%)	Rockfish (%)
0	0	0	0	0	0
20	100	10	5	2	1
40	100	100	15	5	2
60	100	100	100	15	5
80	100	100	100	100	15
100	100	100	100	100	100

17 / 25 Resolución de Contratación

Inscrito en: martes, 10 de septiembre de 2011.

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.546 - Folio Final: 44.558

Número de Inscripción: 2.364 Número de Repertorio: 5.492

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RESOLUCION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00152004	Gambon Reyes Maria Rita	Casado	Manabí
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manabí
Vendedor	80-00000000000000	Reyes Reyes Juan Ricardo	Divorciado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	242	20-feb-1987	652	654

18 / 25 Compraventa

Inscrito en: jueves, 22 de septiembre de 2011

Tomo: 89 Folio Inicial: 45.139 - Folio Final: 45.251

Número de Inscripción: 2.641 Número de Repertorio: 5.574

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2011

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno ubicado en el actual barrio Jesus de Nazareth -Valle del Gavilan, que tiene por el frente; veintinueve metros doce centímetros y lindera con calle plantificada, por atrás; treinta y un metros cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas (sobrante), por el costado derecho; treinta y cuatro metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Oswaldo López Lucas (sobrante), por el costado izquierdo; treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos Danilo Madera Silva (comprador) con una superficie total de mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013925	Madera Silva Carlos Danilo	Soltero	Manabí
Vendedor	13-00152004	Gambon Reyes Maria Rita	Casado	Manabí
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	25-oct-1969	198	198

19 / 25 Compraventa

Inscrito en: miércoles, 05 de octubre de 2011

Tomo: 90 Folio Inicial: 47.946 - Folio Final: 47.960

Número de Inscripción: 2.775 Número de Repertorio: 5.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2011

Escritura/Acto/Resolución:

principal ingreso). Por acres : 33.19 m. lindera con propiedad del señor Emigdio López Lucas (sobrante) costado derecho, 32.75 metros desde este punto hacia la derecha en 10.03m. lindera con señores Vladimir Vicens Sánchez y Miriam Cevallos, por el costado izquierdo, con 77.09m. lindera con propiedad del señor Emigdio López Lucas (sobrante) y Diana Loo. Millesagua . A Res total 2 300,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02146055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00152004	García Reyes María Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

22 / 25 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de octubre de 2011

Tercer: 106 Folio Inicial: 50.538 - Folio Final: 50.572
 Número de Inscripción: 2.515 Número de Repertorio: 6.126
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno que tiene por el frente dos metros setenta y dos centímetros y lindera con calle pública (principal ingreso). Por acres diez metros y lindera con propiedad del señor Emigdio López Lucas (sobrante) por el costado derecho veinticinco metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el señor Francisco Lopez Lopez por el costado izquierdo veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con el señor Pedro Javier Cevallos Salazar. Con una superficie total de trescientos cinco metros cuadrados cincuenta y dos decímetros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10226574	Loor Pillasagua Diana Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	01-39015200	García Reyes María Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

7 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198

23 / 25 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de noviembre de 2012

Tercer: 136 Folio Inicial: 60.904 - Folio Final: 60.963
 Número de Inscripción: 3.206 Número de Repertorio: 7.076
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno que tiene por el frente dos metros y nueve metros, con calle pública de una manzana de ancho. Por acres siete y por el costado derecho dos metros y por el costado izquierdo dos metros y ocho metros y ocho metros propiedad de Carlos Madero, Delfino Madero. Con un área total de seis mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados.

1. Account Name : Account No : Branch :
 2. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 3. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 4. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 5. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 6. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 7. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 8. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 9. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :
 10. Transfer To : From : Transfer Amount : Transfer Date :

Nombre del Sello	País	Descripción	Estado Civil	Profesión
1. Sello de la Unión Soviética	Unión Soviética	Comunistas y Socialistas	Casado	Profesor
2. Sello de la Unión Soviética	Unión Soviética	Comunistas y Socialistas	Casado	Profesor
3. Sello de la Unión Soviética	Unión Soviética	Comunistas y Socialistas	Casado	Profesor
4. Sello de la Unión Soviética	Unión Soviética	Comunistas y Socialistas	Casado	Profesor

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1038.

A circular diagram showing the distribution of 1000 respondents by age group. The chart is divided into segments representing different age ranges: 18-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, 65-74, 75-84, and 85+. The segments are color-coded and labeled with their respective percentages of the total sample.

Vendedor: 13-00152004 GARCIA RIVERA Maria Rita Casado: Maria
 Comprador: 13-00153545 Lopez Lopez Emigdio Oswaldo Casado: Maria
 e - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No inscripción: No inscripción: Folio inicial: Folio final:
 Compra Venta 312 29-mar-1969 198 198

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripción	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	26		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at: 9:55:50 del martes, 09 de julio de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: *[Firma]*
 131136783-5



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se otorga un traslado de dominio o se emite un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





442

[illegible]

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

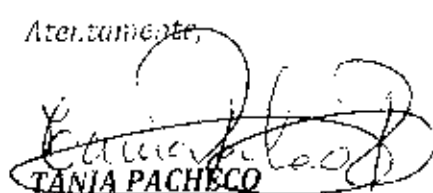
Manta, 12 de junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO** Con número de RUC 130015194-9 , se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 353821 Y 354316 con dirección B/ Jesús de Nazaret y el 285346 con dirección Av. 15 E/C 13 y 14 , el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE

~~1200102~~

bedoya

Mar Azul

N 9892900

9.892970.73

26:60

32.36

77-58

21.531

2025-5-5

11

10

10

10

163.0

3